

Manizales, Noviembre 26 de 2007.

**PROBLEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS DESDE LA VISION DE
LOS EGRESADOS.
PONENCIA PRESENTADA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.**

Más que una posición definitiva de los egresados es una concepción de acuerdo con lo que hemos podido conocer y analizar. Nuestra pretensión es participar como estamento universitario en un debate constructivo en el cual podamos confrontar nuestra visión y participar e incidir en la toma de decisiones, especialmente para el beneficio de la Universidad de Caldas.

Los Egresados queremos una Universidad pública y Estatal, una universidad que sea incluyente y que le apueste al desarrollo del país y de la región con equidad social y en el marco de su autonomía..

En cuanto a la problemática de la Universidad, en primer lugar, consideramos que ya existen varios diagnósticos institucionales con participación de toda la comunidad, que se deben retomar para el desarrollo institucional. Los estudios deben ser un referente orientado para la toma de decisiones en la política académica y administrativa de la Universidad. Sugerimos retomar el diagnóstico de la Autoevaluación con fines de acreditación, ya que gracias a él, los pares internacionales evaluaron a la Universidad con una calificación de 4.05 , lo cual es un indicador que demuestra la pertinencia de la universidad en este momento histórico.

Ya que la problemática general de la Universidad seguramente se encuentra analizada a profundidad en esos estudios, los Egresados nos centraremos en lo que consideramos ocasiona el conflicto del momento. Queremos recordar que el conflicto se genera por las diferentes visiones de la realidad, pero un indicador de la democracia es la forma como se afronte.

1. Aunque un problema supremamente grave de la Universidad, es el del presupuesto y la sostenibilidad económica, creemos que éste no es directamente el causante de la crisis actual, pues no es éste el motivo por el cual se decretan unas vacaciones. Pensaríamos que el conflicto tiene sus orígenes en, al menos, dos visiones opuestas frente al cómo se debe conseguir esa sostenibilidad y la responsabilidad del Estado.

Unos actores plantean que la Universidad debe autofinanciarse, aceptando el recorte de recursos por parte del Estado y dependiendo cada vez en mayor grado de la empresa privada para su sostenimiento; mientras que otros plantean que el papel de la Universidad no es el de conseguir los recursos para sostenerse y que es el Estado quien debe responder por el derecho a la educación, pero a una educación de calidad.

Los estudiantes, por su parte, le exigen al estado cumplir con su deber de financiar la educación superior, no aceptan la concurrencia y utilizan diversas estrategias como las movilizaciones, el diálogo y finalmente el bloqueo de la universidad como forma de presión al Gobierno Nacional para que asuma la deuda pensional.

La posición del señor Rector, Ricardo Gómez, es aceptar la concurrencia, viendo en ello, según se entendió en una exposición realizada por él en el Consejo Superior, una posibilidad de salvación para la Universidad; sin embargo es criticado especialmente por el estamento estudiantil, por considerar que se está aceptando una obligación cuando ni siquiera se conoce el monto de la deuda y cuando esto puede poner en grave riesgo la subsistencia de la Universidad.

Aquí para nosotros se da uno de los puntos clave del conflicto.

Posteriormente los Consejos Académico y Superior, reconocen la razón a los estudiantes en cuanto a que el Gobierno Nacional debe asumir por completo la deuda pensional, máxime cuando a través de un estudio se presenta un acercamiento a la cifra real que debería asumir la Universidad de Caldas y que de tener que pagarla, la haría inviable.

El recorte a las transferencias también afecta el presupuesto para la educación y esto también es motivo de protestas por parte del estudiantado y de los docentes.

Como egresados que queremos una Universidad que aporte para el desarrollo equitativo del país y de la región vemos con preocupación los recortes al presupuesto de la educación aprobados por el actual Congreso de la República, de mayoría Uribista, y especialmente para el caso que nos convoca, el de la educación superior. La autofinanciación de las universidades estatales las llevaría a depender de la empresa privada con lo cual se perdería no solo la autonomía universitaria sino la posibilidad de investigación y de construcción de un nuevo modelo de desarrollo que sea incluyente y no excluyente como es el que tenemos en la actualidad. Por tanto consideramos que el Estado debe financiar la educación Superior, lógicamente sin caer en el extremo de considerar que esos recursos no puedan ser supervisados y que se exija el trabajo responsable de cada una de las personas que laboran en la Universidad. No nos oponemos a que la misma Universidad genere recursos y esto contribuya con su sostenimiento, siempre y cuando, como se dijo anteriormente, no se ponga a depender de la empresa privada ni se atente contra el ingreso de la población menos favorecida.

2. Falta democracia institucional, la cual se ve reflejada en:

-La elección del rector y de los decanos no responde a los resultados de una consulta, lo cual se convierte prácticamente en una burla a la participación de los estamentos.

-Se ignora por completo el resultado de una consulta realizada con la comunidad universitaria en cuanto a si se quería la continuidad del señor Rector. Consulta que no se realizó en los momentos más críticos de la Universidad por considerarse que esto podría llevar a la toma de una decisión apasionada. El resultado entre los egresados fue de 125 votos a favor de la salida del Rector y 5 en contra. Es importante resaltar que en la consulta para la elección del Rector, el Doctor Ricardo Gómez obtuvo 143 votos de los egresados. Nos llama la atención el hecho de que en una anterior administración de la Universidad la consulta y su resultado hubiesen sido aceptados por el Rector del momento y también llama la atención la posición asumida en ese entonces por el actual Rector, Doctor Ricardo Gómez, quien opinó que el Rector debía renunciar para bien de la Universidad.

-Los estamentos de estudiantes y profesores que son los más importantes en la Universidad están en desventaja con respecto a la representación gubernamental en el Consejo Superior.

Todo lo anterior genera malestar en la comunidad educativa y genera ingobernabilidad, debido a la falta de confianza en los dirigentes.

3. Tal vez el punto que más incide en la crisis actual de la Universidad es la forma como se afronta el conflicto. La solución de los conflictos se da por la vía de la fuerza.

Durante la presente administración un problema grave de la Universidad es la forma como han terminado resolviéndose los conflictos, desconociendo prácticamente la esencia de lo que debe ser una universidad. Se ha acudido al uso desmedido de la fuerza y prueba de ello es la retoma de la Universidad por parte del ESMAD, utilizando tanques, estilo Palacio de Justicia. Hasta donde sabemos nadie quiere cargar con la responsabilidad de tan oprobioso acto. Y este es un hecho que demuestra la falta de capacidad para enfrentar la problemática universitaria. Un acto de esta naturaleza solo podría ser justificado si se tuvieran pruebas de que al interior de la Universidad hubiera un armamento tan sofisticado como el que se utilizó en la retoma y ni aún así, porque de ser verdad se hubiera podido generar una masacre. Esta situación, por el contrario, en lugar de resolver el conflicto lo que hizo fue agravarlo. Y este es un hecho que demuestra la falta de capacidad para enfrentar la problemática universitaria. La toma de los estudiantes de las instalaciones universitarias, por arbitraria que fuera, no justificaba que quienes se supone deben tener la estatura intelectual y moral para dirigir la Universidad hubiesen dejado pasar este hecho sin la sanción moral correspondiente, simplemente se trató de un hecho más.

Pero no contentos con esta situación cuando se presenta una nueva crisis, en lugar de agotar las vías del diálogo y de la reflexión, se decretan unas

vacaciones indefinidas; solución que consideramos fue apresurada y puede traer otras consecuencias de tipo económico para la Universidad. Y es aquí donde entra a jugar nuevamente la democracia institucional si miramos quiénes componen el Consejo académico y cómo son elegidos sin respetar el resultado de las consultas que se hicieron en las diferentes facultades. Nos preguntamos a quién apoya el Consejo Académico cuando toma una decisión de éstas.

4. La falta de pertenencia de muchos docentes, estudiantes y empleados con la Universidad también es parte del conflicto actual, ya que por comodidad esquivan las discusiones y dejan la responsabilidad en los demás.

Soluciones que planteamos a corto plazo.

1. Reforma inmediata de los artículos que reglamentan la elección del Rector y de los decanos, para que la participación no se convierta en un amague de democracia.

2. Reconsiderar la decisión de las vacaciones para que se reinicien labores académicas y se pueda terminar el semestre con los menores traumatismos posibles.

3. Retomar el diagnóstico de la acreditación y fijar unos plazos para su validación y aplicación del plan de mejoramiento propuesto.

4. Organizar y desarrollar un seminario permanente sobre mecanismos de solución de conflictos y de las garantías constitucionales para el libre ejercicio de la protesta social para que no sean las vías de hecho por parte de los estudiantes, ni las vías represivas de la autoridad la forma de solucionar los conflictos. Sin desconocer que en la vida universitaria los conflictos son connaturales a ella y que una manera pedagógica de afrontarlos es una alternativa para generar convivencia, gobernabilidad e institucionalidad que se han visto menguadas por la forma como se ha tratado de resolver esta crisis. Al llegar a las vías de hecho tanto la comunidad estudiantil como las directivas, al decretar vacaciones, justifican su actuar basados en que no se vislumbraba otra salida desconociendo el impacto negativo para la institución y para la sociedad.

5. Se debe exigir del Gobierno Nacional el cumplimiento del artículo 86 de la ley 30.

6. Retomar y confrontar el estudio de la Doctora Carmenza Saldías con los otros estudios realizados sobre la Universidad.